



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0382) 4255458

SALTA, 06 JUN 2017

RES. H. N° 0613/17

Expte. N° 4462-17

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos, en la que solicita autorización para la realización del Taller: "Etnicidad y alteridad: Una aproximación a la experiencia griega antigua", el que estará a cargo del Dr. Álvaro Moreno Leoni y se llevará a cabo el día 09 de agosto del cte año; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada, acompaña curriculum del Dr. Moreno Leoni, reconocido docente e investigador de la UNRC, UNC y CONICET; e indica que esta actividad se propone desde el Proyecto CIUNSa N° 2367, y está destinado a los integrantes de los Proyectos CIUNSa N° 2429 y N° 2367, e interesados en el mundo antiguo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 209, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 30 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Taller: "**ETNICIDAD Y ALTERIDAD: UNA APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA GRIEGA ANTIGUA**", el que estará a cargo del Dr. Álvaro Matías MORENO LEONI, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSa N° 2367 y se llevará a cabo el día 09 de agosto de 2017.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa





Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades